

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7401** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Hielos Costa de la Luz, S.L".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de junio de 2021, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Hielos Costa de la Luz, S.L" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 750 m2 de parcela
- Destino: fábrica de hielo.
- Plazo de vigencia: 4 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
  - Ocupación: 2.035,35 €/año
  - Tasa por uso de instalaciones: 6.944,13 €/año.
  - Actividad: 0,5% del volumen de negocio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 2 de marzo de 2022.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A220008355-1